

## **Prevención de Matonería y Plan de intervención de Shore Collaborative.**

(De conformidad con la Ley Antimatonería de MA de 2010)

El personal *debe* informar de inmediato la sospecha de matonería. Se espera que los estudiantes y otros informen. Las acusaciones falsas están sujetas a medidas disciplinarias.

La información anónima debe estar disponible para estudiantes, familias y otros (no para el personal). No se adoptarán medidas disciplinarias por solo una acusación anónima.

**Información de contacto para reportar matonería:**  
[reporttous@shorecollaborative.org](mailto:reporttous@shorecollaborative.org)

**Línea directa para mensajes de voz #: 781-349-5726**  
(Donde los informes pueden hacerse de manera anónima)

**Prohíbe** la matonería, el acoso cibernético y la "represalia" (contra la persona que denuncia la matonería o que coopere con la investigación)

"**Agresor**" es un estudiante o miembro del personal que intimida, acosa de manera cibernética o toma represalias

"**Objetivo**" es el estudiante que es objeto de la matonería ("víctima" utilizada en otro lugar)

"**La matonería**" es el *uso repetido* de expresiones escritas, verbales o electrónicas, acto o gesto *dirigido a un objetivo* que causa:

- a) daño físico o emocional al objetivo o daño a la propiedad del objetivo;
- b) coloca al objetivo en temor razonable de daño o daño a la propiedad;
- c) crea un ambiente hostil para el objetivo;
- d) viola los derechos del objetivo y altera materialmente y sustancialmente el proceso educativo.

"**Acoso cibernético**" es enviar o publicar textos o imágenes hirientes, vergonzosas o amenazantes a través de la Internet, teléfonos móviles u otros dispositivos digitales. Esto incluye:

- a) La matonería al asumir la identidad de, o hacerse pasar por otra persona en una página web o blog;
- b) La matonería por distribución electrónica a más de una persona, o publicación de material que es accesible electrónicamente para varias personas.

El equipo del PEI debe determinar si la discapacidad de un estudiante afecta su probabilidad de ser un matón o ser objeto de matonería y luego indicar las medidas correctivas

Debe haber una gama de respuestas a la matonería "que equilibren la necesidad de rendición de cuentas con la necesidad de enseñar el comportamiento adecuado"- incluyendo el desarrollo de habilidades, intervenciones terapéuticas, participación de los padres, o remisiones para evaluación o servicios. Cualquier acción disciplinaria debe tener en cuenta las discapacidades de los estudiantes y cumplir con la Ley Federal para el Mejoramiento de la Educación de Personas con Discapacidades (IDEA).

## ***Protocolo de Informe de Matonería, Shore Collaborative***

1. Informar acerca de la posible matonería comienza con el consejero. Ella documenta informes verbales; informa al otro consejero involucrado y a los coordinadores clínicos y de educación.
2. El consejero del agresor crea en línea un registro compartido de matonería, e informa de ello al personal.
3. Se inicia una investigación de matonería si hay un segundo incidente hacia el mismo objetivo; los padres son informados.
4. El consejero inicia el formulario de informe de incidentes de matonería.
5. El coordinador clínico, así como los dos consejeros involucrados entrevistan al objetivo y al agresor y a cualquier otro testigo.
6. Los coordinadores de educación y otros que están involucrados se unen a los entrevistadores para hacer una determinación de si hubo o no matonería.
7. Si se determina que hubo matonería, uno del equipo notifica al agresor y a los padres de las dos partes. Se llevan a cabo los pasos de acción y/o planificación de seguridad.
8. El coordinador clínico realiza entrevistas de seguimiento con el objetivo y con el agresor, de 1 a 2 semanas después, para determinar si la matonería continúa.
9. Si la matonería continúa, los padres del agresor pueden ser llamados para una reunión y tomar medidas adicionales. Una vez que la matonería ya no esté sucediendo, el Formulario de Informe de Incidente de Matonería llenado se envía al Coordinador Clínico y transferido al Director Ejecutivo.

### ***¿Qué es Matonería?***

#### **Intencionada**

La intención de quien comete matonería es lastimar a alguien.

#### **Repetida**

El matón a menudo apunta a la misma víctima una y otra vez.

#### **Abuso de poder**

El matón elige a las víctimas que percibe como menos poderosas y por lo tanto vulnerables.

### ***¿Que NO es matonería?***

Cualquier comportamiento no intencional, repetidamente orientado hacia una persona específica, o basada en el desequilibrio de poder:

- Conflicto o agresión entre iguales
- Burlas mutuas "no hirientes" entre iguales
- Actuación sin objetivo definido, episodios de cólera, «crisis"
- Desorden explosivo intermitente sin objetivo determinado
- Comportamientos hirientes involuntarios (incluidos los no entendidos como perjudiciales debido a discapacidades cognitivas o de desarrollo)

### ***Normas acerca de la Matonería***

- Tratar a todos con respeto.
- Ayudar a todos a sentirse seguros e incluidos.
- No matonear; la matonería es hiriente y en contra de la ley.
- Si estás siendo objeto de matonería, puedes defenderte, alejarte o pedir ayuda a un amigo o a un adulto.
- No mires, no te rías ni te unas cuando alguien está siendo objeto de matonería. Defiende al niño que está siendo objeto de matonería, si es seguro hacerlo.
- Denuncia la matonería cuando la veas y cuando escuches hablar de ella.
- Sé un buen amigo.